

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.
HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de enero pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de pavimentación de aceras en los tramos primero y segundo de los accesos y estacionamientos de la plaza de toros de Vista Alegre, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 660.715,79 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteado por alguno de los señores Le-trados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 13.214,31 pesetas en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 26.428,62 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará, con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a los veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Chamberí y Buenavista, de las Zonas segunda y tercera, en el indicado plazo, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al artículo 3.º del capítulo XI del vigente Presupuesto de Gastos del Interior.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 312 de la ley de

Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1953.—El Secretario, Juan José Fernández-Villa.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación de aceras en los tramos primero y segundo de los accesos y estacionamientos de la plaza de toros de Vista Alegre».

Don ..., que vive ..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de pavimentación de aceras en los tramos primero y segundo de los accesos y estacionamientos de la plaza de toros de Vista Alegre, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia en los días ... y ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de ... tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de ... de 1953.

(Firma del proponente.)

(O.—21.331)

Agencia Ejecutiva Municipal de la primera Zona.—Murcia, 28, bajo derecha. Madrid

Don Pedro Cebrián Blasco, Agente ejecutivo de la primera Zona del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Por la presente hago saber: Que en expediente de apremio que se sigue en esta Agencia Ejecutiva contra don Jerónimo del Río Rodríguez, por débitos al Excmo. Ayuntamiento por los arbitrios de licencia de apertura, consumos y servicio de lujo y otros, del establecimiento dedicado a taberna sito en la calle de Marcelo Usera, núm. 71, se ha dictado providencia de esta fecha ordenando la celebración de segunda subasta de los bienes que a continuación se detallan y con arreglo a las condiciones que se especifican:

Primer lote.—Diez tinajas de barro de 20 a 25 arrobas; cuatro, de 4 a 5 arro-

bas, y dos, de 8 arrobas; una cafetera exprés, marca «Uyarzun», de dos portas, niquelada; báscula para tres kilogramos de fuerza, y 100 botellas, variadas, de vinos y licores. Valorado en 3.710 pesetas.

Segundo lote.—Traspaso y derecho de traspaso del local destinado a taberna sito en la calle de Marcelo Usera, número 71, arrendado a don Jerónimo del Río Rodríguez, tasado en 125.000 pesetas.

Importa el descubierto al presente, por principal, recargo, gastos y costas a justificar, dieciséis mil ciento treinta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos.

La subasta tendrá lugar, bajo mi presidencia, el día veinte de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el local que ocupan estas oficinas, calle de Murcia, número 28, bajo derecha, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y, si transcurrida una hora no se presentase postor, se admitirán por el plazo de otra media hora las proposiciones que cubran el débito, recargos y costas.

Para conocimiento del deudor y de los licitadores se advierte:

Que los bienes embargados se encuentran de manifiesto en Marcelo Usera, número 71 (taberna).

Que hasta el momento de celebrarse la subasta podrá el deudor liberarlos, pagando el principal, recargos, gastos y costas; después no podrá evitar la adjudicación, si se hubiesen presentado posturas admisibles.

Que para tomar parte en la subasta habrán de depositar los licitadores, en poder del agente ejecutivo, el 5 por 100 del importe de la tasación.

Que quien resulte rematante se obliga a entregar en el acto de la adjudicación, o en plazo de veinticuatro horas en todo caso, el 95 por 100 restante del remate, que, en unión del 5 por 100 del depósito provisional, alcanza el total de éste.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el tablón de edictos de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Arganzuela.

Madrid, 21 de febrero de 1953.—El Agente ejecutivo, Pedro Cebrián.

(C.—7.927)

Ministerio de Agricultura

Delegación del Tajo de Madrid

ANUNCIO

SUBASTA DE MATERIAL INUTIL

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar, que el día 13 de marzo de 1953,

a las once horas, en la oficina de la Delegación del Tajo (Castellana, 59, Madrid), se procederá a la venta en pública subasta de los restos de una trilladora, situados en el «Real Cortijo de San Isidro» (Aranjuez), y los de una locomóvil, situados en «Puente Biedma» (Villarrubia de Santiago). El pliego de condiciones facultativas y económicas figura en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos citados y en las oficinas de esta Delegación, pudiendo verse el material en las fincas de situación.

Madrid, 23 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—849)

(O.—21.329)

Delegación Provincial de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

MADRID

ANUNCIO DE SUBASTA PUBLICA

La Delegación Nacional de Sindicatos, debidamente autorizada, anuncia subasta pública para la enajenación del edificio de su propiedad sito en esta capital, calle de Valencia, núm. 5 (con vuelta a Baltasar Bachero, núm. 62), con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial (avenida de José Antonio, núm. 69, planta cuarta), durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Dicha subasta se verificará en el Salón de Actos de esta C. N. S., a los quince días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de febrero de 1953.—El Secretario Sindical provincial, Federico Olivencia Amor.

(G. C.—850)

(O.—21.328)

Delegación del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación

EDICTO

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita al que fué Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Correos don Bernardino Rodríguez Santalieu, que estuvo adscrito a la Estafeta de Campaña núm. 66, y por su falleci-

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Angel Cabrer Villalobos, Juez de primera instancia número siete, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Julio Padrón Atienza, en nombre de don Ramón Sorribes Anglada, contra don Luis Alvarez Zamanillos, sobre reclamación de cantidad; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta nuevamente en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de tasación, la finca embargada a dicho demandado, siguiente:

«Una casa en la población de Campo de Criptana, en la calle del Maestro Manzanares, número veintisiete, con vuelta a la de Reina Victoria, por donde está señalada con el número ocho; ocupa una superficie de cuatrocientos dos metros cuadrados, según la tasación pericial; se compone de dos plantas, patio y corral. Linda: por la derecha, entrando, con la calle de Reina Victoria, a la que hace esquina; izquierda, Francisca Casero, y fondo o espalda, con Vicente Morales, y frente, calle del Maestro Manzanares.»

Para cuyo remate se ha señalado el día treinta de marzo próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para dicha subasta el de ciento veintisiete mil trescientas pesetas, en que ha sido tasada dicha finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para su examen por los licitadores; previniéndose a éstos que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, José María López-Orozco.—El Juez de primera instancia, Angel Cabrer.

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, promovidos a nombre de la Caja de Seguros Reunidos (CASER), S. A., representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza, contra don José Romero Morante, sobre reclamación de catorce mil seiscientos setenta pesetas de capital, sus intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de los bienes muebles embargados como de la propiedad de dicho deudor, consistentes en:

Una máquina para aserrar maderas, «Leopzig», Germania, con motor de 5 HP., marca «Moekel», núm. 44.355, corriente alterna.

Una máquina de aserrar maderas, marca «Cartey, Hermanos Yermos y Compañía», con motor de 5 HP., marca «Electromotol Pact».

Otra máquina de aserrar maderas, marca «Guilliet», con motor de 7 HP., también corriente alterna.

Otra máquina de aserrar madera, marca «Guilliet», con motor marca «Moekel», de 7 y 1/2 HP., corriente alterna, núm. 127.967.

Una máquina de afilar hojas de sierra, con rueda esmeril y demás accesorios, con motor marca «Eisa», de la Casa «Aguirena», Bilbao, de 1 HP., corriente alterna, núm. 110.472; y

Una báscula portátil, marca «Lleetjos», para 500 kilos de fuerza, número 73.226; todo ello en buen estado de funcionamiento.

Y tasado todo ello pericialmente en la cantidad de cincuenta y seis mil quinientas pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número dieciocho, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciocho de marzo próximo, a las once de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Hallándose tales bienes depositados en poder de don Francisco Tello Sánchez, domiciliado en calle Nao, número nueve (barriada de los Remedios), Sevilla.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación por lo menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Alfredo Heraso.—El Juez de primera instancia, Pedro Martín de Hijas.

(A.—19.433)

JUZGADO NUMERO 18

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente, que se expide cumpliendo lo mandado por el Juzgado de primera instancia número dieciocho, de Madrid, en providencia dictada en este día, dictada en autos de mayor cuantía promovidos a nombre de doña María Betes Checa, contra don Alfonso Muñoz Arjona, sobre reclamación de cien mil pesetas en concepto de «litis expensas»; y mediante a ignorarse el actual domicilio o paradero del demandado don Alfonso Muñoz Arjona, se le emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, por ser segundo llamamiento.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Alfredo Heraso.

(A.—19.431)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en autos ejecutivos seguidos por don Fernando García Martínez, representado por el Procurador don Fernando Poblet, contra la entidad «Calvo y Rubio», S. L., sobre reclamación de dos mil quinientas cuarenta y seis pesetas veinte céntimos de capital, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de los bienes muebles embargados como de la propiedad de la entidad deudora, consistentes en:

Catorce monturas de gafas, en color.

Diecisiete monturas de gafas, color rosa.

Veinte de color blanco, de plexiglás, para cristales al aire.

Dieciséis monturas blancas de celuloide.

Doce monturas color concha, oscuras; todas de material extranjero, teniendo varillas armadas; y

Veintiuna monturas de material nacional con varilla armada, en color oscuro.

Tasadas pericialmente en la cantidad de tres mil novecientas treinta pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número dieciocho, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día diecisiete de marzo próximo, a las once de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuyos bienes se hallan depositados en poder del representante legal de la entidad deudora, domiciliada en la plaza de los Mostenses, número uno.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación por lo menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Alfredo Heraso.—El Juez de primera instancia, Pedro Martín de Hijas.

(A.—19.436)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Rodilla Martínez (José), natural de Madrid, hijo de Juan y Manuela, de treinta y cinco años, soltero, vaquero, domiciliado últimamente en la calle de Merelles, 30, bajo, Puento de Vallecas, procesado en causa núm. 331, de 1951, por atentado, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid, para llevar a efecto su prisión.

(B.—1.057)

García Moreno (Ramón), natural de Pozorrubio de Santiago (Cuenca), hijo de Manuel y de Carmen, de cuarenta y siete años de edad, casado, jornalero, vecino de Canillas (Madrid), con domicilio en el Tejar de Calatayud, barrio de San Pascual, casa núm. 1, procesado en causa por hurto núm. 361, de 1951, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid, para llevar a efecto su prisión.

(B.—1.056)

JUZGADO NUMERO 4

González Casal (José), también conocido por el nombre de Sebastián González Malaguer, natural de Ceuta, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, hijo de José Ceferino y de Rosa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Donoso Cortés, núm. 17, procesado por robo en causa núm. 255, de 1950, comparecerá en término de diez días ante

miento, a sus herederos, para que comparezcan a las once horas del día 10 de abril de 1953, en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones (planta séptima), para ser practicada la liquidación provisional de presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento de 16 de julio de 1935) en el expediente administrativo-judicial que contra dicho ex funcionario, y por su fallecimiento, contra sus herederos, se viene instruyendo, sobre reintegro al Tesoro de trece mil setecientas sesenta y cuatro pesetas con setenta y nueve céntimos (13.764,79 pesetas), descubierto resultante por irregularidades cometidas en el servicio del Giro Postal en diciembre de 1938.

También se les llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que se les tendrán formulados, bajo apercibimiento de que en el caso de no recogerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento y contestarlo en el de quince días, serán declarados en rebeldía, continuará el procedimiento sin su audiencia y les pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid, a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Delegado, Félix Carbajal.

(G. C.—820) (B.—1.192)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

DECANATO

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez Decano de los de primera instancia de esta capital, en el expediente que se instruye por delegación del Tribunal Supremo, para la cancelación de la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de estos Tribunales don Jesús María Delgado de Robles y de Velasco, se anuncia el cese en su cargo del citado Procurador, voluntariamente, para que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan formularse ante este Decanato reclamaciones contra la indicada fianza; apercibiendo a aquel que tenga algún derecho respecto a la misma que, de no ejercitarlo en el referido plazo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid, a once de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia, Decano, Miguel Granados.

(A.—19.432)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Se hace público que a este Juzgado de primera instancia número uno, Decano, ha correspondido por reparto instancia formulada por doña Isabel Josefa Ana López Gamboa, natural de Madrid, hija natural de don Francisco y doña Isabel, en solicitud de que se adicione al nombre de Isabel con que aparece inscrita en el Registro de La Latina, de esta capital, con fecha treinta de septiembre de mil novecientos doce, los de Josefa Ana, nombres que, con el de Isabel, son de su habitual uso, y se previene que pueden presentar su oposición a esa petición, ante este Juzgado, los que se crean con derecho a ello, dentro del plazo perentorio de tres meses, a contar de la última inserción en los periódicos oficiales.

Dado en Madrid, a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, José de Molinuevo. El Juez de primera instancia, Decano, Miguel Granados.

(A.—19.435)

el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Doctor don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.
(B.—1.124)

JUZGADO NUMERO 5

Luis Legazpi, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio se ignoran, procesado en sumario seguido ante este Juzgado con el núm. 338, de 1952, por hurto, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, sito en la calle del General Castañón, núm. 1, a fin de notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, dentro del término de diez días.
(B.—1.070)

JUZGADO NUMERO 7

García de Polavieja y Castrillo (Camilo), de cincuenta y un años, casado, jubilado, hijo de Camilo y de Concepción, natural de Sevilla, y que vivió en la avenida del Generalísimo, 51 duplicado, comparecerá en el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco y López, dentro del término de diez días, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión que del mismo ha dictado la Superioridad en el sumario seguido al mismo en este Juzgado con el núm. 379, de 1946, por estafa.
(B.—1.071)

Gómez Domínguez (Justino), de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Justo y de Lorenza, natural de Higuera de las Dueñas (Ávila), vecino de Canillejas, calle de Lemurias, número 9, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en el sumario núm. 324, de 1952, por estafa.
(B.—1.084)

JUZGADO NUMERO 8

Astorquia Gentoow (José María), natural de Santurce (Vizcaya), hijo de Luis y Luz, de treinta y dos años de edad, casado, industrial, y con domicilio en Madrid, calle del Acuerdo, núm. 15, procesado en sumario 71, de 1948, por hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 8, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto dictado por la Ilustrísima Audiencia Provincial que decreta su prisión y llevar ésta a efecto.
(B.—1.105)

JUZGADO NUMERO 12

Román Eguiluz (José Luis), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de los Olivos, núm. 17, procesado por delito de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento, dictado en el sumario núm. 24, de 1953, por robo.
(B.—1.072)

Gómez Rama (Bonifacio), natural de Ocaña, hijo de Juan y de Cesárea, casado con Benita Grajera Benito, que tuvo su domicilio en la calle de Ramón Patuer, número 1, y en Goyeneche, núm. 13 (Colonia Moscardó), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en el sumario número 173, de 1945, por abandono de familia.
(B.—1.108)

Rus Martos (Juan) y su hermano Arturo Rus Martos, naturales de Baeza y Linares, respectivamente, hijos de Juan Antonio y de Manuela, casado el primero con Encarnación Martínez y soltero el segundo, procesados en el sumario número 224, de 1944, por hurto, comparecerán

en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de Madrid, con el fin de ser reducidos a prisión.
(B.—1.109)

Pérez Somohano (María Jesús), de treinta y cuatro años, hija de Cesáreo y de Leonor, natural de San Roque del Acebal (Oviedo), de estado viuda, de profesión sirvienta, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Magallanes, núm. 34, buhardilla, procesada por delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de los de esta capital, con el fin de ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en el sumario núm. 163, de 1948, por delito de hurto.
(B.—1.113)

JUZGADO NUMERO 14

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de fecha 10 de diciembre del año 1951, por la que se llamaba al procesado Pedro Alfonso López, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 14, con el núm. 128, del año 1951, por hurto.
(B.—1.068)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 8 de septiembre de 1952 por la que se llamaba a Celestino Cortés Hernández, de cincuenta y dos años, hijo de Camilo y Encarnación, natural de San Pedro de Rozal, que habitó últimamente en Malasaña, 24, por consecuencia del sumario seguido contra el mismo por el Juzgado de instrucción núm. 14, por el delito de hurto, con el núm. 343, de 1944, por haber sido capturado y decretada de nuevo por la Superioridad su libertad provisional.
(B.—1.067)

JUZGADO NUMERO 17

Diego Polvorosa (Agustín de), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, domiciliado últimamente en calle de la Paloma, núm. 14, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, con el número 362, del año 1952, por el delito de apropiación indebida, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.
(B.—1.079)

JUZGADO NUMERO 20

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia por la que se llamaba al procesado Julián Madrid Gamonal, de veintidós años, hijo de Antonio y Faustina, natural de Madrid, por haber sido el mismo capturado e ingresado en prisión; así acordado en sumario núm. 126, de 1949.
(B.—1.122)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia de fecha 24 de septiembre de 1948 (B. O. número 29), por la que se llamaba al procesado Francisco Fernández Autran, por haber sido el mismo capturado e ingresado en prisión; pues así está acordado en sumario núm. 336-46.
(B.—1.121)

ATECA

Nicolás Lorenzo (Florencia), conocida por el nombre de Manuela, de treinta y cuatro años de edad, hija de Joaquín y de Segunda, profesión sus labores, casada con Justino Jiménez Artigas, sin instrucción, natural de Madrid, y domiciliada últimamente en Arcos de Jalón y Guadalajara, cuyo actual paradero se ignora, incurra en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, procesada en sumario núm. 79, de 1950, por lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ateca (Zaragoza), a constituirse en prisión, que le fué decretada por la Superioridad

en auto de fecha 4 de febrero de 1953, en la pieza de situación personal de dicha causa.
(G. C.—751) (B.—1.093)

LEON

Canto Muñoz (Saturnino), de treinta y dos años de edad, casado, ebanista, hijo de Zoilo y Asunción, natural y vecino de Madrid, cuyo domicilio se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 1, de León, en el término de diez días, con el fin de constituirse en prisión para cumplir diecinueve días de arresto sustitutorio por impago de la multa de 2.000 pesetas que le fué impuesta en la causa núm. 259, de 1951, sobre estafa.
(B.—1.076. E. 11)

ALCALA DE HENARES

Garrido Jiménez (María), de veinticinco años de edad, de estado soltera, gitana, hija de Francisco y de Pascuala, natural de Santander, vecina del Puente de Vallecas, Cuevas de San Isidro, procesada en causa que se la instruye con el núm. 280, de 1950, por el supuesto delito de hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión, en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten.
(G. C.—747) (B.—1.089)

MORON DE LA FRONTERA

Pantoja Castillo (Modesto), de setenta y un años de edad, hijo de Juan Manuel y de María Angeles, natural de Morón, y vecino de Madrid, con último domicilio en Madrid, Eloy Gonzalo, 11, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción para ser reducido a prisión por el sumario que se instruye con el núm. 207, de 1952, por falsedad.
(G. C.—754) (B.—1.096)

COLMENAR VIEJO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Gabriel Barrena García, de veintinueve años, soltero, matricero, hijo de Manuel y Matilde, natural de Calamonte (Badajoz), y domiciliado últimamente en Madrid, en Tribulete, 3, primero número 4, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser reducido a prisión en virtud de sumario que contra el mismo se tramita bajo el núm. 380, de 1932, por estafa, contra el mismo.
(G. C.—750) (B.—1.092)

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Manuel del Val Gauna, de veintisiete años, soltero, chófer, hijo de Manuel y Natividad, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en Madrid, en Cardenal Cisneros, 86, y en la Colonia de San Fermín, 4, carretera de Andalucía, kilómetro 6, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reducido a prisión, en virtud de sumario que contra el mismo se tramita bajo el número 297, de 1950, por hurto.
(G. C.—628) (B.—933)

ALCAZAR DE SAN JUAN

Por la presente requisitoria se llama y emplaza al procesado Bravo Domingo (Luis), hijo de Cenón y Felipa, natural de Gimena de la Frontera, y vecino de Madrid, de cuarenta y cuatro años, fon-

terero, actualmente en paradero desconocido, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan, con el fin de ser reducido a prisión, en causa que se le sigue por delito de hurto, con el número 246, de 1950.
(G. C.—577) (B.—876)

JUZGADO ESPECIAL DE VEHICULOS A MOTOR

Ramírez de Arellano (don Alfonso), cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del General Sanjurjo, 47, y cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario número 92, de 1952, procedente del Juzgado de instrucción de Pamplona, sobre falsedad en la matriculación de vehículos a motor, de que conoce este Juzgado Especial, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se le llama, cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Especial, sito en el Palacio de Justicia, Saleta cuarta de lo Criminal de la Audiencia Territorial.
(G. C.—653) (B.—944)

ALMANSA

Amat Pascual (Vicente), de treinta y ocho años, casado, hijo de Jesús y de Felisa, natural de Manzanares, y vecino de Puente de Vallecas, cuyo último domicilio lo fué en Puente de Vallecas, procesado en el sumario núm. 10, de 1947, que se sigue en este Juzgado por hurto, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Almansa, en el término de diez días, a constituirse en prisión.
(G. C.—766) (B.—1.120)

BILBAO

Benigno Freije Rubio, de sesenta y ocho años, hijo de Benigno y de Joaquina, de estado casado, natural de Campo de Caso, provincia de Oviedo, con instrucción y con antecedentes, sentenciado por este Juzgado Especial, y domiciliado últimamente en Madrid, Puente de Vallecas, 47, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en término de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes, de Bilbao, con el fin de determinar su responsabilidad en sumario que se le tramita por quebrantamiento de condena, según lo acordado por el Juez especial en sumario núm. 1, de 1953.
(G. C.—769) (B.—1.128)

Dolores Alcolea Manzanares, de cincuenta y dos años, hija de Carlos y de Catalina, de estado casada, natural de Puente de Vallecas (Madrid), de profesión sus labores, con instrucción y con antecedentes, sentenciada por este Juzgado Especial, y domiciliada últimamente en Madrid, Puente de Vallecas, número 47, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá en término de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes, de Bilbao, con el fin de determinar su responsabilidad en sumario que se le tramita por quebrantamiento de condena, según lo acordado por el Juez especial en sumario núm. 2, de 1953.
(G. C.—770) (B.—1.116)

SANTANDER

Beneyto Peña (Gonzalo), de treinta y cuatro años de edad, hijo de José y de Gabriela, natural de Madrid, domiciliado últimamente en dicha capital, procesado en sumario núm. 20, de 1952, por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 2, sito en Calvo Sotelo, 5, o Cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero.
(B.—1.112. E. 12)

CADIZ

Aznal Pérez (Patricio), de cuarenta y seis años, hijo de Felipe y de Trinidad, natural de Marchamelo, vecino de Madrid, en calle del Amparo, núm. 55, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción núm. 1, de Cádiz, calle San Francisco, núm. 9, para

notificarsele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por hurto, con el núm. 322, de 1946.

(B.—1.110. E. 16)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Don Juan Alberti de la Torre, Juez municipal número quince, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de cognición bajo el número veinticinco, de mil novecientos cincuenta y tres, de orden, a instancia de don Eduardo Morales Díaz, como Procurador-apoderado de la Sociedad Anónima «Albayda», contra doña Consuelo Candeira Pérez, viuda, y en paradero desconocido; don Antonio de Vicente Candeira, de esta vecindad, y con doña Remedios Díaz Calleja, soltera y de esta vecindad, sobre resolución de contrato de arrendamiento y desalojo del piso primero exterior derecha de la casa número veintinueve de la calle de Quintana, de esta capital, fundado en la causa de subarriendo de dicho piso, y costas. Cuantía: veintidós mil ochocientas pesetas.

Que por providencia de esta fecha se ha admitido la demanda a trámite, la que se sustanciará por los del juicio de cognición, habiéndose declarado este Juzgado competente para conocer de aquélla, y de cuya demanda se da traslado por medio de la presente a doña Consuelo Candeira Pérez, cuyo domicilio se ignora, para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles se persone en este Juzgado, sito en Ribera de Curtidores, número dos, y comparezca en dichos autos, pues de no hacerlo será declarada en rebeldía y se le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a doña Consuelo Candeira Pérez, cuyo domicilio se desconoce, a los fines acordados e insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente edicto en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, por sucesión (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal, Juan Alberti de la Torre.

(A.—19.437)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Cesárea Rodríguez García, de veinte años, estado soltera, natural de Madrid, que se encuentra en ignorado paradero, hija de Ignacio y Francisca, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, el día 21 de marzo del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 495, de 1952, que se tramita sobre lesiones, haciéndola saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—804) (B.—1.167)

Martín Redonda (Rosario), de veinte años de edad, soltera, hija de Justo y de Margarita, natural de Navalmoral de la Sierra, provincia de Avila, y de ignorado paradero, deberá comparecer dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, ante la Sala de audiencia de este Juzgado,

sito en la Carrera de San Francisco, número 10, tercero, a fin de que sea reconocida por el Médico forense. Juicio de faltas núm. 480, de 1952.

(G. C.—805) (B.—1.166)

JUZGADO NUMERO 7

Sánchez Marco (María Jesús), hija de José María y de Josefa, natural de León, de veintidós años de edad, de estado soltera, sus labores y domiciliada últimamente en la calle de Castelló, número 96, piso tercero derecha, comparecerá ante este Juzgado municipal número 7, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a celebrar juicio de faltas, el día 9 de abril, y hora de las once de su mañana, asistida de los testigos y medios de prueba de que intente valerse, en concepto de denunciada, por lesiones.

(B.—1.172)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 662, de 1952, seguido por Ascensión Sánchez contra Antonio Jiménez García, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, piso segundo, el día 18 de marzo, y hora de las nueve y treinta, a cuyo efecto se cita a Antonio Jiménez García, como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.151)

JUZGADO NUMERO 14

Elisa Moreno, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá el día 18 de marzo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, número 408, de 1952, instruido contra la misma.

(G. C.—837) (B.—1.191)

Guillermo García Sanz, de cincuenta y un años, casado, domiciliado últimamente en la calle de La Coruña, número 13, comparecerá en el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, a celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, bajo el núm. 659, de 1952, instruido contra el mismo, el día 25 de marzo, a las once horas.

(G. C.—836) (B.—1.191)

José María Lozano Hernández, de veintidós años, casado, óptico, hijo de Román y Encarnación, domiciliado últimamente en Ribera del Manzanares, número 64, comparecerá en el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, a celebrar juicio verbal de faltas por tentativa de estafa, instruido contra el mismo, el día 25 de marzo, a las diez horas, cuyo número del juicio es el 453, de 1952.

(G. C.—835) (B.—1.190)

Celestino Alvarez, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, a celebrar juicio verbal de faltas por daños, bajo el núm. 666, de 1952, instruido contra el mismo, el día 25 de marzo, a las diez horas.

(G. C.—834) (B.—1.189)

Pilar del Río, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, comparecerá el día 18 de marzo, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, número 660, de 1952, instruido contra la misma.

(G. C.—833) (B.—1.188)

María Begonia Puente Gutiérrez, domiciliada últimamente en Antonio López, número 38, comparecerá el día 25 de marzo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal núm. 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, a celebrar juicio

verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 519, de 1952, instruido contra la misma.

(G. C.—832) (B.—1.187)

Juana Adel, de veinticuatro años, soltera, artista, hija de Nicolás y Josefina, natural de Alfarras (Lérida); y

Septine Richard, de cuarenta y nueve años, soltera, hija de Gustavo y de Tesi, natural de Nimes (Francia), y cuyos domicilios se ignoran, comparecerán el día 25 de marzo, a las diez horas, en el Juzgado municipal núm. 14, carrera de San Francisco, núm. 10, con el fin de celebrar el juicio de faltas que por la de hurto y bajo el núm. 648, de 1952, se sigue contra las mismas.

(G. C.—831) (B.—1.186)

JUZGADO NUMERO 16

Rovira Jaén (Joaquín), ingeniero naval, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Cartagena, en la calle del Príncipe de Vergara, núm. 11, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente, a fin de que el día 26 de marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, seguido bajo el núm. 603, de 1952, por estafa.

(G. C.—785) (B.—1.144)

Pérez Núñez (Ubaldo), de diecinueve años de edad, impresor, hijo de Antonio y Manuela, natural y vecino de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por medio de la presente, a fin de que el día 12 de marzo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso segundo, a celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas, seguido bajo el núm. 7, de 1953.

(G. C.—786) (B.—1.145)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio núm. 631, de 1952.—Gregorio Alvarez Robledo, de treinta y cinco años, casado, ferroviario, hijo de Demetrio y de Aurea, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la avenida de la Reina Victoria, núm. 34, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, en el término de diez días, a satisfacer las responsabilidades que le fueron impuestas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el núm. 631, de 1952.

(B.—1.156)

Juicio núm. 494, de 1952.—Valeriano Orta Rodríguez (el Jalona), de veintitrés años, soltero, hijo de Emilio y de María, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, número 94, comparecerá ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 17, de esta capital, calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 17 de abril, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo por lesiones contra el mismo.

(B.—1.157)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 40, de 1953, por hurto.—Oscar Gilles (Roger), domiciliado últimamente en el Hotel Venecia, avenida de José Antonio, número 6, comparecerá el día 27 de marzo, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—806) (B.—1.165)

Juicio verbal de faltas núm. 46, de 1953, por lesiones.—Blasco Vergara (Enrique), domiciliado últimamente en Reina Victoria, núm. 36, comparecerá el día 20 de marzo, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de

dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—807)

(B.—1.164)

Juicio verbal de faltas núm. 41, de 1953, por hurto.—Sánchez Pérez (Francisca), domiciliada últimamente en la calle Rodríguez San Pedro, núm. 58, comparecerá el día 20 de marzo, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—808)

(B.—1.163)

LOS MOLINOS

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de paz de esta Villa, en los autos de juicio de faltas núm. 20, de 1952, seguidos por desacato y resistencia a agente de la Autoridad, contra don Félix de Wit Fernández de Castro (súbdito holandés), cuyo último domicilio conocido fué en Valencia, calle del Pintor Peiró, núm. 5, y actual paradero se desconoce, se requiere a dicho denunciado para que comparezca en la Audiencia de este Juzgado de paz el día 18 de marzo próximo, a las doce de la mañana, para la celebración del correspondiente juicio de faltas, asistido de los testigos y pruebas de que intente valerse.

(G. C.—746)

(B.—1.098)

SANTA CRUZ DE MUDELA

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención de la penada Carmen García Jiménez, de veintiséis años de edad, de estado soltera, vecina que fué de Madrid, natural de Baldalatosá (Sevilla), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla los cinco días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 56, de 1952, por estafa.

(G. C.—580)

(B.—884)

COLLADO VILLALBA

Manuela Jiménez, que tuvo su domicilio en Cercedilla, finca denominada «Villa Guadalupe», y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá ante el Juzgado comarcal de esta localidad el día 16 del próximo mes de marzo, y hora de las cuatro de la tarde, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se sigue contra la misma sobre infracción a la ley de Policía de Ferrocarriles.

(G. C.—579)

(B.—882)

Francisco Villafuella Vázquez, hijo de Doroteo y Victorina, natural de Saldaña (Palencia) y vecino de Madrid, cuyo domicilio dijo tener en la calle de Alicante, núm. 2, segundo, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado comarcal de Collado Villalba (Madrid), sito en la avenida del Generalísimo, núm. 19, al objeto de celebrar juicio de faltas sobre lesiones al mismo, contra Hipólito de la Vega Hernández, el día 27 de marzo, y hora de las cuatro de la tarde.

(G. C.—830)

(B.—1.185)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

Por el presente se requiere, cita y emplaza a Albino González López, para que en término de quince días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del presente edicto, comparezca ante este Juzgado de paz, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado en las diligencias del juicio de faltas núm. 15, de 1952.

(G. C.—765)

(B.—1.119)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 48

TELEFONO 25 32 02